SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: LIZETH MARIA CONCHA GOMEZ						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	GUADALAJARA DE BUGA	FECHA	15 DICIEMRBE 2022	REGIONAL	VALLE	1.115.076.692
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CENRO AGROPECUARIO DE BUGA - GUADALAJARA DE BUGA			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.3383512 de 2022			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	X

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		Hugo Fernando Latorre Muñoz	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Diana Yurani Gonzalez Caceres	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		Diana Yurani Gonzalez Caceres	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Ayda Luz Marulanda Cruz	
CONTABILIDAD		Leonel Millan Agudelo	
TESORERIA		Elizabeth Sanchez Ceballos	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA Dinamizador Programa Sena Emprende Rural - SER		Alexander Cuellar Audelo	
BIBLIOTECA		Paula Cardona	
OTRO		N/A	
OTRO		N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO		German Suarez Garcia	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

LIZETH MARIA CONCHA GÓMEZ
Firma del Contratista

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) LIZETH MARIA CONCHA GOMEZ identificado(a) con CC. 1115076692 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 14 de Diciembre de 2022 a las 09:36:25

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3383512 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LIZETH MARIA CONCHA GOMEZ.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 1.115.076.692 de Buga

OBJETO DEL CONTRATO Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena del programa de Sena Emprende Rural - SER del Centro Agropecuario de Buga

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

2. Articular con los instructores técnicos de otras áreas tecnológicas y emprendimiento, empresariales y de fortalecimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.

5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.

9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.

14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

15. Consolidar la creación de __9___ unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).

16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

17. OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS

De apoyo a la empleabilidad:

- Realizar acciones de formación para la ocupación rural
- Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
- Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

GENERALES

18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

19. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ""Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" y "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio", cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Guadalajara de Buga y/o áreas de influencia del Centro Agropecuario de Buga

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 15 de diciembre de 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 DE FEBRERO DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 01 de Febrero de 2022 al 15 de Diciembre de 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de máximo CUARENTA Y UN MILLONES TRECE MIL PESOS M/CTE ($ 41.013.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos correspondientes de los meses de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVESIENTOS SEIS MIL PESOS ($3.906.000) cada uno. y un último pago correspondiente a los 15 días del mes de diciembre por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 1.953.000)

SUPERVISOR: GERMAN SUAREZ GARCIA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 14.890.737

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 41.013.000
Valor Ejecutado	$ 41.013.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realice 200 liquidaciones con éxito, o realize 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Durante la ejecución del 2022 se orientó la formación profesional en los diferentes programas de formación complementaria, reportando horas académicas, aplicando tics y cumpliendo con el procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad. A continuación, se relacionan las fichas que se ejecutaron durante la vigencia de mi contrato:

- EMRENDEDOR EN PRODUCCIÓN DE ESPECIES DULCES ACUICOLAS

Fichas: 2484350, 2486197

Resultados evaluados por el instructor durante la vigencia:

- alistar insumos y materiales para el mantenimiento del cultivo acuícola de acuerdo con metodologías y criterios técnicos de producción
- ofrecer alimento a las especies acuícolas de acuerdo con recomendaciones técnicas
- verificar el estado de sanitario del cultivo de acuerdo con criterios técnicos
- monitorear el cultivo de acuerdo con las recomendaciones técnicas y plan de producción.
- verificar el proceso de siembra teniendo en cuenta los procedimientos establecidos y normativa.
- realizar la siembra de alevinos de acuerdo con criterios técnicos.
- alistar el proceso de siembra de especies acuícolas teniendo en cuenta protocolos técnicos establecidos.

- PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

Fichas: 2575003, 2575099, 2527108, 2527122, 2515266, 2487956, 2578233

Resultados evaluados por el instructor durante la vigencia:

- implementar condiciones de bioseguridad teniendo en cuenta procedimientos técnicos y normativa sanitaria.
- realizar actividades del proceso de alimentación y suministro de agua a la especie animal según procedimiento y recomendación técnica
- disponer instalaciones, áreas de siembra, redes hidráulicas, maquinas, equipos, insumos y herramientas para la alimentación de la especie animal según procedimiento y criterios técnicos
- ejecutar programas de manejo de la producción animal conforme a procedimientos técnicos y principios de bienestar animal.

- FORTALECIMENTO EN PRODUCCIÓN DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES

Ficha: 2567621

Resultados evaluados por el instructor durante la vigencia:

manejar los residuos de acuerdo con el tipo, procedimiento técnico y normatividad vigente.

- entregar registros debidamente diligenciados, de acuerdo con procedimiento de la empresa
- formular alimento concentrado para peces, de acuerdo con los requerimientos nutricionales de la especie y procedimientos técnicos.
- seleccionar, manejar y conservar la materia prima y los insumos, según normatividad vigente y procedimientos técnicos.

• elaborar alimento concentrado para peces, de acuerdo con los requerimientos nutricionales de la especie, procedimiento técnico y normatividad vigente. • procesar materia prima de acuerdo con formulación y procedimiento técnico • entregar reportes de alimentación debidamente diligenciados. • evaluar el efecto del alimento concentrado en el crecimiento de acuerdo con la especie y procedimientos establecidos. • FORTALECIMIENTO EN MANEJO TECNICO Y ADMINNISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS DE PONEDORA COMERCIAL **Fichas: 2648055** Resultados evaluados por el instructor durante la vigencia: • suministrar agua de calidad en la cantidad y calidad requeridas de acuerdo a indicaciones tecnicas • diligenciar información relacionada con la alimentación en los formatos establecidos • identificar requerimientos alimenticios del ave y calidad del alimento de acuerdo a la etapa de desarrollo y línea genética. • suministrar ración alimenticia de acuerdo a la etapa de desarrollo y línea genética • cálcula indicadores del proceso de alimentacion del ave de acuerdo con parámetros técnicos • aplicar normativa sanitaria vigente para explotaciones de huevo comercial • registrar información técnica y económica del manejo sanitario en los formatos establecidos. • analizar indicadores técnicos y económicos del manejo sanitario de acuerdo a parametros definidos. • obtener indicadores técnicos y económicos del manejo sanitario de acuerdo a parámetros establecidos • reconocer normativa y practicas sanitarias aplicada a explotaciones de huevo comercial Soporte registro de actividades académicas Sofía Plus.
Programación mensual de fichas complementarias en el aplicativo Sofía plus durante la ejecución del contrato. Soporte registro de actividades académicas Sofía Plus.
Evaluación de los aprendices durante el proceso de formación en las fichas asignadas por el coordinador durante el 2022. Soporte Juicios evaluativos en Sofía Plus.
Entrega de guías de aprendizaje de cada uno de los programas de formación complementaria aperturados, las concertaciones de los grupos y listado de asistencia a los mismos. Soporte Carpeta OneDrive
Participación en las jornadas de desarrollo curricular de carácter interdisciplinario convocadas con el fin de garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres y otros. Informe Mensual de Ejecución contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Entrega mensual de informes de ejecución contractual al respectivo supervisor de contrato.) Informe Mensual de Ejecución contractual (soporte en SECOP y OneDrive).
Durante la formación se aplicaron los formatos y los lineamientos pedagógicos por la entidad y se utilizaron ayudas tales como Videos, talleres, presentaciones, cartillas.
Otras actividades: Participación en encuentros con el equipo del programa Sena Emprende Rural. Capacitación en las siguientes acciones formativas: • Curso "Aplicación de técnicas didácticas para la formación profesional integral" • Curso "Aplicación de herramientas y metodologías de análisis en la extensión rural"

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se recibieron no conformidades por parte de Angelica a través del dinamizador de centro.

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR X INSUFICIENTE__

Atentamente,

GERMAN SUAREZ GARCIA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 3383210 de 2022
Coordinador Programas especiales